



# MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR

DEPARTAMENTO DE IZABAL

REPÚBLICA DE GUATEMALA

1ª Calle 5-28, Zona 1

Telefax: 7949-7019

EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR, DEPARTAMENTO DE IZABAL

## CERTIFICA

Que durante el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, la Municipalidad de El Estor, Izabal **no financió con fondos públicos ningún viaje nacional** a funcionario públicos o cualquier otra persona, al que se refiere el numeral 12 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya que para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Oscar Obdulio Casasola Duque  
Director Financiero  
Municipalidad de El Estor, Izabal



---

*De la mano de Dios avanzamos*



FECHA: 4/03/2024

**MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR  
DEPARTAMENTO DE IZABAL**

**LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (DECRETO 57-2008)**

Listado de viajes **nacionales** e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos como de viáticos

**MARZO**

No.	OBJETIVOS DEL VIAJE	PERSONAL AUTORIZADO	DESTINO	BOLETOS y/o VL	VIATICOS Q.
1					
2					
3					
4					
5					

**SIN MOVIMIENTO**

Por medio de la presente se informa que en el mes de **MARZO** del año 2024, **NO** se tuvieron gastos en viajes nacionales, por lo que no se adjunta ninguna información al respecto.

  
**Alva Aracely Arevalo Dubon**  
Encargada de Tesorería

  
**Oscar Obdulio Casasola Dujue**  
Director Financiero

